

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE KINESIOLOGO/A PARA HOSPITAL SENILLOSA "ADOLFO DEL VALLE"**

En la Ciudad de SENILLOSA a los 19 días del mes de JUNIO del año 2026, siendo las 10:00 horas, se reúne en HOSPITAL SENILLOSA el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-614-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-N-1320-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- En representación de la parte ejecutiva: LIC. GONZALEZ MARLEN, TEC. PAEZ EMILIANO Y LIC. ZAPATA LICILA
- En representación de la parte gremial: AG. MONTIVERO STEFANIE Y AG. MUÑOZ FERNANDO

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (**)	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedent es (***)	Puntaje Total (***)
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	FUENTES GUSTAVO	40960721	10L	475	100	100	250	88	1013

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

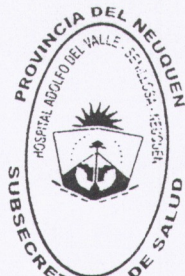
(**) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes).
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 12:00 horas del día 19 del mes de JUNIO del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.



Tec. Paez Emiliano
AREA RR.HH.
HOSPITAL ADOLFO DEL VALLE
SENILLOSA

MONTIVERO STEFANIE
Delegada ATE
SALUD SENILLOSA

MUÑOZ FERNANDO
ATE SENILLOSA

Lic. en Nutrición
MP 281

Gonzalez Araceli Marlen
LIC. EN KINESIOLOGÍA
M.P.N. Nº 1261



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ACTA OPSICION Y ENTREVISTA KINESIOLOGO/A - HOSPITAL SENILLOSA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.